

renovacion demanda empleo

Escrito por oposiciones - 09/07/2010 07:29

Hola buenos dias, el motivo de mi consulta, es para ver si me podian ayudar. Ayer dia 8 de julio tenia que ronovar mi demanda empleo, y no me acorde, asi que esta mañana la acabo de renovar por internet y no me ha dado ningun problema. Mi pregunta es, que me acaban de conceder la ayuda de los 420 euros, y no se si me va a dar problema el hecho que haya renovado la demanda hoy.

Muchas gracias

Re: renovacion demanda empleo

Escrito por tucapital.es - 09/07/2010 08:14

En primer lugar decirte que las demandas de empleo lo llevan las comunidades autónomas y las reglas cambian unas con respecto a otras.

Por lo general, las demandas hay que renovarlo en el mismo día bajo penalizaciones de 1, 3 o definitivamente las ayudas.

También sabemos que en algunas comunidades como Cataluña tiene cierta flexibilidad y dan algunos días de margen.

Por otro lado, si has podido renovar por internet y no te han dado ningún aviso, es que posiblemente no te van a sancionar. Si quieres estar seguro, puedes acudir al Servicio de empleo y solicitarles información o esperar que no te lleguen ninguna notificación vía postal.

Ya nos contarás.

Suerte!!!

Re: renovacion demanda empleo

Escrito por oposiciones - 09/07/2010 09:48

Muchas gracias por contestarme tan pronto. Pues he llamado a la consejeria de empleo, al telefono de atencion al ciudadano, y le dije la situacion, y me ha contestado que no hay ningun problema pq se puede renovar dos dias antes, como dos dias despues. Y he vuelto a mirar por internet mis prestaciones y no hay ningun cambio. La comunidad en la que estoy es en Andalucia.(cadiz)

Muchas gracias.

Re: renovacion demanda empleo

Escrito por tucapital.es - 09/07/2010 10:33

Gracias por decirnos de qué comunidad eres y los plazos que dan.

De esta forma podremos ayudar a otros usuarios.

Salu2.

=====